

COMUNICADO

Tunja, 18 de noviembre de 2019

PARA: RECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS 120

MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: RECONOCIMIENTO JORNADA ADICIONAL EDUCACIÓN DE

ADULTOS- MATRÍCULA CONTRATADA.

En ejecución del contrato interadministrativo No 2583 de 2019 suscrito entre el Departamento de Boyacá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PILOTAJE DE ESTRATEGIA DE COBERTURA MEDIANTE UN PROCESO FORMATIVO PARA LA ATENCIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA EN LOS CICLOS II A VI EN ZONAS URBANAS, RURALES Y RURALES DISPERSAS EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", nos permitimos comunicar:

- 1. En cumplimiento de los parámetros establecidos en la circular No. 32 de fecha 2 de abril de 2019 la cual tenía como asunto "Reconocimiento Jornada Adicional Programa de Adultos", se informa que se ha ido reportando a la Dirección Administrativa las Instituciones Educativas que están prestando el servicio con el programa de Educación para jóvenes, adultos y mayores con el Modelo Educativo Flexible para la Reintegración Matrícula Contratada y que remitieron a la Subdirección de Adultos el certificado de inicio de labores como el correspondiente informe de gestión.
- 2. En atención con la solicitud realizada por la oficina de gestión de personal, en lo relacionado con los procedimientos legales inherentes al manejo de recursos financieros asignados al sector educativo, se informa que el



reconocimiento de la jornada adicional por la educación de adultos se debe cancelar a los rectores de las I.E en la presente vigencia, por lo cual se solicita a las instituciones relacionadas a continuación que envíen al correo electrónico escribiendolanuevahistoria@gmail.com el certificado de inicio de labores y el informe de gestión del primer bimestre para el correspondiente trámite:

No	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
1	BETEITIVA	I.E. TECNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O
2	CHISCAS	I.E. TECNICO AGROPECUARIO
3	CHIVATÁ	I.E. AGROPECUARIO
4	CÓMBITA	I.E. SAN FRANCISCO
5	COVARACHÍA	I.E. SAN LUIS BELTRAN
6	FLORESTA	I.E. HECTOR JULIO RANGEL QUINTERO
7	IZA	I.E. TECNICA SERGIO CAMARGO
8	JENESANO	I.E. TECNICO COMERCIAL
9	JERICÓ	I.E. TECNICA LOPEZ QUEVEDO
10	LA UVITA	I.E. TECNICA AGROINDUSTRIAL CUSAGUI
11	MOTAVITA	I.E. TECNICA SANTA CRUZ DE MOTAVITA
12	NOBSA	I.E. TECNICA DE NOBSA
13	OICATÁ	I.E. NICOLAS CUERVO Y ROJAS
14	PACHAVITA	I.E. TECNICA HONORIO ANGEL Y OLARTE
15	PAIPA	I.E. TOMAS VASQUEZ RODRIGUEZ
16	PAZ DE RÍO	I.E. TECNICA INDUSTRIAL Y MINERA
	SAN LUIS DE	I.E. NUEVA ESPERANZA
17	GACENO	
18	SIACHOQUE	I.E. SANTO DOMINGO SAVIO GAIATO
19	PESCA	I.E. INDALECIO VASQUEZ
20	TÓPAGA	I.E. TECNICA CARLOS JULIO UMAÑA TORRES
21	TOTA	I.E. JORGE ELIECER GAITÁN

El plazo final para este trámite será el próximo jueves 21 de noviembre de 2019.

www.sedboyaca.gov



Cualquier inquietud respecto al proceso educativo se resolverá a través del correo electrónico: <u>escribiendolanuevahistoria@gmail.com</u> o al celular 3115930830 con la profesional de apoyo del programa.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR

MARLÉN RÁTIVA VELANDIA

Secretario de Educación de Boyacá

ORIGINAL FIRMADO POR

LUIS ALEJANDRO LANCHEROS

Subdirector de Cobertura y Ruralidad

ORIGINAL FIRMADO POR

MAYRA REYES MARTÍNEZ

Subdirectora de Educación de Adultos

Vo.bo. JANETH JIMÉNEZ PINZÓN

APROBÓ: NATALIA MEDINA MORENO Directora Técnico Pedagógica

Proyectó: YOHANA RODRÍGUEZ ALVARADO Profesional de Apoyo Cobertura Educativa

1.2 – 20. 1

Gobernación de Boyacá Calle 20 No 9-90 Tunja PBX: 7420222-7420150 http://www.boyaca.gov.c